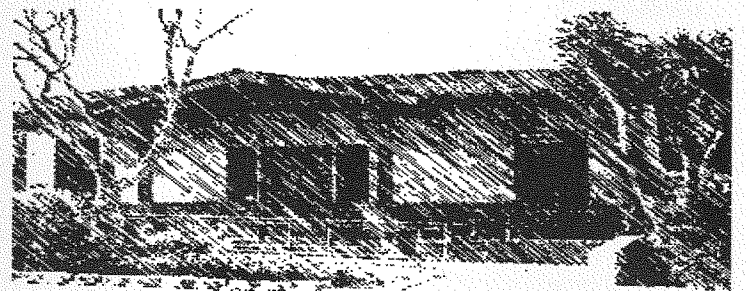


Conejo Creek

Asociación de Propietarios



Normas y Reglamentos

Septiembre 2010 Revisado

1707 Calle Diamante

Newbury Park, Ca 91320

805 499-7291

Tabla de Contenidos

| | |
|---|----|
| Declaración de Misión..... | 2 |
| Introducción..... | 3 |
| Información General | 4 |
| Compañía de Administración..... | 5 |
| Modificación de Arquitectura..... | 5 |
| La Cuota de Propietarios | 5 |
| Formularios de Información de Emergencia..... | 6 |
| Casa de Alquiler..... | 7 |
| Notificación de Violaciones | 7 |
| Áreas Comunes | 8 |
| Balcones | 8 |
| Callejones & Pasillos | 8 |
| Edificios- Exterior..... | 9 |
| Edificios- Interior | 9 |
| Zonas Ajardinadas..... | 10 |
| Lavandería..... | 10 |
| Paredes y Cercas | 11 |
| Lavandería Y Llaves de la Piscina..... | 11 |
| Vehículos | 12 |
| Cocheras/Talleres/Calzadas..... | 12 |
| Estacionamiento..... | 13 |
| Monopatines y Patinetes..... | 13 |
| Congestionamiento | 14 |
| Control de Plagas..... | 14 |
| Basura | 15 |
| Unidades de Aire Acondicionado..... | 15 |
| Decoraciones Festivas..... | 15 |
| Animales Domésticos | 16 |
| Reglas de Conducta | 17 |
| Piscina..... | 18 |

| | |
|------------------------------------|----|
| Parque/ Patio de Recreo..... | 20 |
| Otras Consideraciones Comunes..... | 20 |
| Números Útiles | 25 |

Declaración de Misión

La misión de la Asociación de Condominios Conejo Creek es mejorar la calidad de vida y aumentar el valor del propietario del condominio por educando a éstos sobre sus derechos y responsabilidades conforme a lo dispuesto en los actos reglamentarios que administramos.

Consejo de Administración de Conejo Creek

Introducción

Estimado Propietario/Residente de Conejo Creek,

Vivir en un condominio puede ser una experiencia agradable y sin preocupaciones, siempre y cuando que todos los residentes trabajen juntos para lograr esto. Cómo lleva a cabo cada residente, afecta directamente nuestros valores de las propiedades y nuestra calidad de vida.

El propósito de este folleto es informar a cada propietario/residente de las consideraciones comunes que se espera de todos y le ayudará a hacer su residencia en Conejo Creek agradable. El cumplimiento de estas normas garantiza un ambiente agradable en la comunidad y ayudaran a mantener nuestro valor de la propiedad.

Es nuestra esperanza que usted se familiarice con este folleto, se adhiera a las "Reglas y Reglamentos" de la Asociación y aceptar la información con el espíritu en que se presenta.

Atentamente,

El Consejo de Administración
Asociación de Propietarios de Conejo Creek

cada mes, y son considerados delincuentes después de la 16th. Un cargo en la cuenta será aplicado a los propietarios de viviendas si las cuotas se reciben después del día 16.

La falta de pago mensual de la Asociación de Propietarios de las cuotas puede resultar en la suspensión de los privilegios del miembro, un derecho de retención y la posible exclusión de su propiedad. Además, el propietario será responsable de todos los costos incurridos como resultado de cualquier acción legal.

Formularios de Información de Emergencia

Todos los propietarios de vivienda en Conejo Creek están obligados a tener un Formulario de Información de Emergencia (FEI) en el archivo. Una situación de emergencia puede ocurrir y que la Asociación tiene que ponerte en contacto con usted con respecto a su propiedad o en contacto con las personas que residen en la unidad.

Los nuevos propietarios están obligados a completar este formulario dentro de 30 días de la compra de su unidad en Conejo Creek. Todos los otros propietarios están obligados a actualizar la forma anual el 31 de agosto, o cuando hay cambios en los residentes o de la información. Si usted tiene un inquilino, usted también debe presentar una copia del contrato de alquiler de arriendo.

Si no se proporciona esta información, usted pone la Asociación en riesgo con su compañía de seguros y pueden resultar en un riesgo innecesario para los demás residentes.

Es la responsabilidad del dueño de la propiedad de proporcionar el formulario a la Asociación y una nueva forma se requiere siempre que se solicite por la Asociación o si hay un cambio de inquilinos.

No se le entregaran llaves para la piscina o lavandería sin tener un FIE actual en el archivo.

Casa de Alquiler

Es la responsabilidad del dueño de una propiedad proporcionar a sus arrendatarios con una copia del Manual de las "Reglas y Reglamentos" en el momento que ocupen la propiedad y asegurarse de que entienden y cumplan con ellas. Los propietarios serán notificados de cualquier violación, y es la responsabilidad del propietario de asegurarse de que se corrija la violación.

Notificación de Violaciones

Todo propietario o residente puede reportar una violación de estas Reglas y Regulaciones, proporcionando un informe escrito por correo, fax o correo electrónico/página web. También puede llamar a la oficina en el sitio o a los Servicios RMP.

El informe de violación debe incluir lo siguiente o no podrá ser procesada:

- La naturaleza de la violación.
Si la violación consiste en un vehículo, el tipo de color, y número de licencia se requieren.
- Dirección de la persona con la violación.
- Fecha y hora de la violación.
- Nombre, dirección y teléfono de la persona reportando la violación.

Esta información se mantendrá confidencial y es necesaria para que podamos contactarnos con usted si se requiere más información.

Las fotografías son siempre útiles, pero no es obligatorio.

Se le urge a todos los propietarios y residentes informar violaciones

!Este es su suburbio, al ayudarnos se ayuda a sí mismo!

Áreas Comunes

Las áreas comunes se definen como todas las áreas fuera de la unidad de vivienda que son mantenidos por la Asociación. Estos incluyen balcones, terrazas, jardineras, pasillos, aceras, garajes/cocheras, caminos de entrada, todas las zonas ajardinadas, sala de lavandería, muros, vallas y edificios.

Con el fin de mantener la limpieza, la seguridad y el valor estético de la propiedad, la Asociación estableció directrices y normas sobre el uso de estas áreas. La Asociación llevará a cabo inspecciones periódicas de estas áreas comunes para determinar el cumplimiento con las siguientes reglas/normas.

Cada propietario es responsable de las acciones de los miembros de su familia, los inquilinos y los huéspedes, que estén en cualquiera de las áreas comunes.

Balcones

- Sólo los muebles del patio y un total de 15 galones de plantas pueden ser almacenadas en el balcón.
- Nada puede ser colgado sobre o fijado a las barandillas de los balcones o escaleras.
- Ningún tipo de artículos será tirado, sacudido, o arrojados desde los balcones.
- No se permite el uso de barbacoas en el balcón.

Callejones & Pasillos

- Nada puede ser colocado en las zonas que impiden el flujo de tráfico peatonal o de vehículos.

Edificios- Exterior

- Ningún objeto puede ser colocado, fijado o adherido al exterior de los edificios, lo que incluye pero no limitado a, las bicicletas, trapeadores, ropa en las matas, etc.
- Ningún tipo de artículo, esto incluye pero no se limitan a las bolas, se pueden lanzar en contra o en la parte superior de un edificio.
- Escalada en los edificios no esta permitido.
- Pantalla y puertas de seguridad, son permitidos siempre que estén equipados con un dispositivo de cierre automático, y en buen estado.

Edificios- Interior

- Cubiertas de la ventana sólo puede ser de color claro y se debe mantener en buenas condiciones.
- Las pantallas de ventanas deben estar en su lugar y no pueden estar rotos o doblado.
- Hojas, papel de aluminio o teñido de reflexión no se permiten en las ventanas.

Artículos que se pueden colocar en la ventana:

Signos

Vigilancia de Vecindario

Seguridad

Para Alquiler/Venta

Políticos

Decoraciones Festivas

**Ventanas rotas deben ser reparadas IMMEDIATAMENTE!
ESTO ES UN PELIGRO DE SEGURIDAD!**

Zonas Ajardinadas

Los cambios en el paisaje arquitectónico requieren un Formulario de Modificación aprobada.

- La destrucción de las áreas ajardinadas por un propietario, residentes, huéspedes o niños está prohibido. Los propietarios serán responsables de todos los gastos.
- Jolly Jumpers no están permitidos.
- Los signos no pueden ser publicados, instalado o apostado en las zonas comunes.
- Nada puede ser almacenado en estas áreas.
- Las mangueras se puede utilizar para regar las plantas personales si el tubo tiene una boquilla de cierre adjunto y el residente esta presente.
- Las mangueras deben ser removidas cuando no esté en uso.
- Las guías de deslizamiento, piscinas para niños, etc., no están permitidos en las zonas comunes.
- Ningún cambio en las jardinería son permitidas sin un Formulario aprobado de Arquitectura Modificación.

Lavandería

- El cuarto de lavado en cada edificio es de uso exclusivo de los residentes de ese edificio.
- Las horas del cuarto de lavandería son de 8:00 AM a 9:00 PM.

- Las puertas del Servicio de lavandería deben permanecer cerradas y bloqueadas, mientras el cuarto este desocupado.
- Ninguna unidad puede monopolizar el lavadero de uso continuo o dejar la ropa desatendida en las máquinas durante largos periodos de tiempo.
- Alteración del calentador de agua de cualquier manera no está permitido.
- Uso de electricidad o uso del agua del lavadero para propósitos individuales no está permitido
- Los cuartos de lavanderías deben dejarse en condición limpia y ordenada. Los residentes deben disponer de su propia basura y apagar las luces.
- Informe cualquier problema de mantenimiento al personal de mantenimiento en el sitio de la oficina.

Paredes y Cercas

En ningún momento se permitirá a nadie subir, caminar o destruir las paredes de bloque o verjas de hierro forjado en cualquier parte de Conejo Creek. Esto es un peligro para la seguridad!

Lavandería Y Llaves de la Piscina

Sólo una llave para el cuarto de lavado y una llave para la piscina se le darán al propietario de cada unidad. Las llaves no pueden ser vendidas o prestadas a personas no autorizadas. Llaves en la posesión de personas no autorizadas están sujetas a confiscación por la Asociación. El costo de reemplazar una llave perdida es el siguiente:

Llave para la lavandería = \$50.00

Llave para la Piscina = \$100.00

Las llaves de repuesto sólo podrán obtenerse en la oficina en-sitio.

Vehículos

- Vehículos inoperables o vehículos que no estén registrados no podrán ser almacenados en el garaje/garajes o en las calzadas.
- Ningún mantenimiento de vehículos, reparaciones o modificaciones de cualquier tipo se permite en cualquier parte de la propiedad de Conejo Creek.
- La limpieza de los vehículos no está permitida si se utiliza el agua o electricidad de la Asociación.
- Los vehículos no pueden ser planteados en los gatos o los bloques. Este es un peligro para la seguridad!

Aceite o líquido de los derrames de vehículo en la cochera/garajes o caminos de acceso se deben limpiar de inmediato. Este es un peligro para la seguridad! Un cargo por servicio de \$100.00 se le cobrará al propietario por cualquier derrame de aceite o líquido que se limpie por el personal de mantenimiento de la Asociación, además de las sanciones monetarias que se puedan determinar.

Cocheras/Talleres/Calzadas

- Sólo las bicicletas y una barbacoa se podrá almacenar en las cocheras/los garajes siempre y cuando que no sean un peligro y no impidan el flujo de tráfico peatonal o de vehículos.
- Los contenedores de almacenamiento y armarios de almacenamiento deben ser asegurados con un candado y permanecer cerrados cuando no esté en uso.
- Las puertas de garaje debe permanecer cerrado cuando no estén en uso.

- Los vehículos estacionados en la cochera/garajes o caminos de entrada no puede obstaculizar la apertura de la puerta del garaje o el flujo de tráfico.
- Materiales peligrosos no deben ser almacenados en la cocheras/garajes.
- Reciclables no deben ser almacenados en la cocheras/garajes.
- Los propietarios son responsables de todo el mantenimiento y reparación de puertas de garaje y peatonales, incluyendo las cerraduras.
- Un vehículo operativo debe ser capaz de estacionarse en su cochera /garaje en todo momento.

Estacionamiento

- No se permite en ningún momento estacionar vehículos en el césped, en callejones o tenderos de lavandería. Sólo se puede estacionar en áreas designadas
- Estacionamiento en una cochera/garaje que no sea el designado para su utilización se considera traspase ilegal y el vehículo puede ser remolcado a expensas del propietario del vehículo.
- Los callejones se consideran Carriles de Fuego y los vehículos están sujetos a removerse inmediatamente a costo del propietario del vehículo.

Monopatines y Patinetes

Montar patinetas o patinetes no está permitido en las zonas comunes.

Congestionamiento

Las condiciones de hacinamiento pueden presentar problemas para todos los residentes en Conejo Creek. Además de los problemas de salud y la seguridad, la escasez de agua común y el exceso de basura se convierten en una condición de problema.

La Asociación hará cumplir todas y todos los reglamentos de la ciudad y del condado sobre la hacinamiento y una denuncia será archivada en el Departamento de Salud del Condado y la ciudad de Thousand Oaks, en nombre de los miembros de la Asociación.

Control de Plagas

La Asociación de Propietarios de Conejo Creek mantiene un contrato de control de plagas que abarca muchas plagas domésticas comunes, como cucarachas, hormigas y lepismas. Estos servicios se proporcionan a los propietarios y residentes, sin costo adicional. Si usted tiene cualquier problema de plagas, por favor comuníquese con la oficina en sitio o los Servicios de RMP, Inc.

Si un residente informa de un problema de cucarachas en su unidad, todo el edificio debe ser revisado con el fin de asegurar un tratamiento efectivo. La Asociación ofrece tanto a los propietarios y al inquilino amplio aviso antes de la fecha de servicio y el tiempo. Además, las instrucciones sobre cómo prepararse para el tratamiento serán proporcionadas.

La falta de preparación adecuada de la unidad o de acceso resultará en un cargo por servicio de \$100.00 de impuesta por la Asociación para el propietario de la unidad.

Basura

- Toda la basura debe ser empaquetada y en forma en el interior del cubo de la basura que se designa para el uso de su unidad.
- Los propietarios y/o inquilinos que dejen artículos fuera de los contenedores de basura están en violación de estas Reglas y Regulaciones.
- Los contenedores de reciclaje se encuentran al final de cada pasillo para desechar vidrios, papel, cartón y plástico. Ellos no deben ser utilizados para de basura.
- Los residentes son responsables de recoger su propia basura dejada en las zonas comunes y disponer de ella en los contenedores adecuados.
- Se prohíbe vertido ilegal y se informará a las autoridades. La unidad responsable será sujetado a sanciones.

Unidades de Aire Acondicionado

La reparación, mantenimiento y reemplazo de los acondicionadores de aire en cada unidad son responsabilidad del propietario.

La instalación de acondicionadores de aire en las ventanas no está permitida.

Decoraciones Festivas

Todas las decoraciones navideñas que son visibles desde el exterior de las unidades se pueden poner hasta 30 días antes de un día de fiesta y deben ser retirados 15 días después de la fiesta.

- No se permiten decoraciones navideñas en los techos.

- Todas las luces de Navidad al aire libre deben ser aprobado por UL.
- Cables de extensión no puede ser utilizado fuera de las unidades.

Sólo ganchos removibles pueden ser utilizados para unir las decoraciones en cualquier superficie del edificio. Ganchos de plástico pueden ser utilizados para colocar las luces en las ventanas.

Si usted tiene alguna inquietud o pregunta, por favor comuníquese con la oficina.

Animales Domésticos

Sólo los perros domésticos, gatos, peces o aves se pueden mantener en cualquier residencia en Conejo Creek. Un máximo de dos animales por unidad es permitido. Los animales no deben exceder más de 35 libras de peso.

- Los animales salvajes de cualquier tipo no están permitidos.
- Debido a las restricciones de seguro, no se permitirán perros de razas viciosas.
- Las mascotas deben tener sus licencias actuales y las vacunas.
- De ningún modo los animales pueden ser dejados sin vigilancia en cualquier zona común y deben estar con una trailla cuando están fuera de la unidad.
- Las mascotas no pueden ser encadenados en cualquier lugar en las zonas comunes. Los dueños de las mascotas son responsables por cualquier daño a las áreas comunes causada por su mascota(s).

- Los dueños de mascotas debe de inmediato recoger los desechos de sus animales domésticos. Este es un peligro para la salud!

Ninguna mascota se podrá mantener en Conejo Creek cuyas acciones DISTURBEN, HAGAN DAÑO, MOLESTEN o se conviertan en una molestia para los demás residentes.

Reglas de Conducta

- Es expectativo que todos los residentes e invitados de los residentes de Conejo Creek sean cortés y considerado con sus vecinos.
- Nadie debe de usar un lenguaje abusivo o amenazante hacia cualquier oficial de la Asociación, residente compañero o miembro del personal.
- Música fuerte o ruido no está permitido. La música o el ruido procedente de cualquier parte, incluyendo los vehículos que van y vienen a las unidades individuales que perturben la paz que disfrutan los residentes, se considerara fuerte!
- Los incidentes que constituyen una "molestia pública" constituyen una violación de las Reglas y Reglamentos. Estos pueden incluir pero no están limitados a: las situaciones domesticas, peleas, ebriedad en público, el acoso de los residentes compañeros, conductas de riesgo, la descarga de armas de fuego, exceso de velocidad o conducción temeraria.
- Tomar bebidas alcohólicas en cualquier lugar fuera de una residencia o en cualquier otra área común, incluyendo cocheras/ los garajes, no está permitido en cualquier momento en Conejo Creek.

- Orinar o defecar en cualquier lugar fuera de una residencia o en cualquier otro espacio común no está permitido y es una violación del Código Penal del Título 10 sec. 374.2-3 y está penalizado por la ley.

Piscina

Hay dos piscinas de la propiedad ubicada en Conejo Creek que son para uso exclusivo de los residentes y sus invitados. Una de las piscinas se encuentra al final de la Calle Diamante y la otra piscina esta localizada en la esquina de la calle Turquesa y la Avenida Del Platino. Cualquier residente que use las piscinas deben tener una llave registrada y las reglas siguientes se aplican a ambas localidades de la piscina.

¡La Asociación no provee servicios de salvavidas!

- Las piscinas se abrirán aproximadamente el fin de semana de Memorial Day y posiblemente cerrar alrededor del fin de semana de Labor Day, (si el tiempo lo permite).
- Las horas de la Piscina son de 8:00 AM hasta 8:00 PM.
- Todas las personas que usen la piscina deben estar dispuesto a identificarse a sí mismos y/o mostrar una llave de la piscina registrada a petición de los Miembros de la Junta, o de Administrador.
- Un adulto responsable debe acompañar a los niños menores de 14 años de edad en las áreas de la piscina.
- Sólo se deben usar trajes de baño para nadar en las piscinas. No están permitidos cortes, de jeans, shorts, pantalones, trajes o camisetas.
- Las personas con incontinencia urinaria (incapacidad para controlar la vejiga) no pueden utilizar la piscina.

- El número máximo de visitantes por habitante es de dos adultos. El número máximo de personas por unidad es de cuatro.
- Todos los invitados deben de ir acompañados por un residente en posesión de una llave de piscina registrada.
- Las puertas deben estar cerradas todo el tiempo, el no hacerlo puede resultar en la pérdida de la llave de la piscina.
- Solamente pequeños juguetes infladles o las bolas están permitidos.

A continuación, los siguientes no se permiten en las áreas de piscina o en la piscina:

- Envases de vidrio, bebidas alcohólicas, refrigeradores para refrescos o barbacoas.
- Las bicicletas, patinetes, monopatines, patines, etc.
- Correr, jugar duro, música a alto volumen u otras importunarías.
- Tableros de boogie, equipos deportivos o balsas infladles.
- Lenguaje abusivo u obsceno.
- Animales.

Desnudos, embriaguez o drogas **NO SERA** tolerado y están sujetos a acción legal.

El incumplimiento de estas normas puede ser motivo de expulsión y la pérdida de privilegios.

Parque/ Patio de Recreo

El patio de juegos se ha diseñado para el uso por niños de 5 a 12 años de edad, con supervisión de un adulto.

- Las horas del patio de juegos son de 7:00 AM hasta el atardecer.
- El vidrio y el alcohol no está permitido.
- Las bicicletas no están permitidas en el área del patio.

Otras Consideraciones Comunes

- Ventas en cocheras/garajes o en el patio no están permitidos.
- Los carros de la compras deben ser devueltos a Conejo Creek. Esto se considerara **robo** y también estará sujeto a multas por la ciudad de Thousand Oaks.
- Ninguna empresa comercial u otra actividad ilegal está permitido en cualquier parte de Conejo Creek.

El estacionamiento en las calles de la ciudad a ciertas horas es por medio de permiso solamente. Póngase en contacto con la ciudad de Thousand Oaks, si usted tiene alguna pregunta acerca de permiso de estacionamiento.

Atenas Satélites

A fin de mantener la integridad estructural de los edificios, la Asociación exige que el Formulario de Modificación Arquitectura este completado y sea devuelto al personal de la oficina en sitio y aprobado por el Consejo de Administración **antes** de una antena satélite sea instalada.

Todas las instalaciones se efectuará según las especificaciones vía el Formulario de Modificación de Arquitectura del Plato para que la instalación no cause daños en las zonas comunes de la Asociación, por lo que los platos se instalaran sólo en áreas designadas y aprobadas. La Asociación no se hace responsable de la capacidad de recepción a través de la antena satélite.

No se permiten Antenas de transmisión.

El propietario se compromete a lo siguiente cuando una antena satélite es instalada en relación con su unidad:

- Mantener el plato para el aspecto y el orden de trabajo seguras.
- Aceptar la responsabilidad por todos los daños derivados de instalación o reparación del plato.
- Indemnizar a la Asociación de cualquier responsabilidad o reclamaciones, demandas, daños, costos o juicios relacionados con el plato.
- Rembolsar a la Asociación los gastos sufridos como consecuencia del plato.
- Remover el plato a petición de la Asociación con el fin de mantener el techo o los componentes exteriores del edificio.
- Solicite que el plato sea instalado y/o removido por un contratista licenciado con un mínimo de \$1,000,000.00 de seguro riesgos.
- El plato será removido en el momento de la mudanza de la unidad, o el inquilino si es alquiler.

Lista de Multas

| | Violaciones | 1st | 2nd | 3rd | 4th |
|----|---|------------|------------|------------|------------|
| 1 | Animales desatados o sin atender | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 2 | Balcón - Sólo dos bicicletas, barbacoa, muebles de jardín, plantas (15gal total) es permitido | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 3 | Uso de asador en el balcón | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 4 | El bloqueo de salida de garaje, entrada o acceso a la sala de almacenamiento | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 5 | Llevar carrito de compras en el área común | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 6 | Ventana rota(s) | 0 | 100 | 200 | 300 |
| 7 | Cochera de almacenamiento - Sólo 2 bicicletas y barbacoa se puede almacenar | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 8 | Limpiar la basura/desechos alrededor de la unidad / plantadores | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 9 | El consumo de alcohol fuera de la unidad | 100 | 150 | 200 | 250 |
| 10 | Destrucción de la Asociación de Propietarios de propiedad | 100* | 150* | 200* | Legal |
| 11 | Secando artículos en área común | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 12 | La falta de limpieza de desechos de las mascotas | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 13 | Si no se retira decoraciones navideñas | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 14 | La falta de seguro de la puerta lavadero | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 15 | La falta de asegurar la área zona de la piscina | 75 | 100 | 150 | 200 |
| 16 | Ventilador/aire acondicionado en la ventana de la carcasa | 0 | 100 | 200 | 200 |
| 17 | Daños en la puerta del garaje si es necesaria una reparación | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 18 | La puerta del garaje si no se mantienen cerradas | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 19 | Venta de garaje | 75 | 100 | 150 | 200 |

| | | | | | |
|----|--|------------|------------|------------|------------|
| 20 | El acoso de personal de la Asociación o DBO | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 21 | Aparcamiento ilegal | 75 | 100 | 150 | 200 |
| | Violaciones | 1st | 2nd | 3rd | 4th |
| 22 | Cobertura inadecuada, falta o desgarrado en la ventana o si está dañada o el uso de tinte | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 23 | El ruido fuerte o la música que se escuche en las casas de los demás | 100 | 150 | 200 | 250 |
| 24 | Que no haya ninguna estructuras permanentes o temporales de ningún tipo, puente inflable para niños piscina/tiendas de campaña, etc. | 100 | 150 | 200 | 250 |
| 25 | Petróleo en cochera o en plataforma | 50 | 75 | 100 | 200 |
| 26 | Los artículos personales en el área común | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 27 | Forme de residencias no esta corriente. | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 28 | Puerta de la pantalla requiere una cerradura o esta en mal estado | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 29 | El almacenamiento de sustancias peligrosas | 150 | 200 | 250 | 300 |
| 30 | El almacenamiento de vehículos inoperables/no registrados | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 31 | Almacenamiento de materiales reciclables | 100 | 150 | 200 | 250 |
| 32 | El robo de servicios públicos | 0 | 50 | 100 | 200 |
| 33 | Papelera/artículos para el hogar que no se depositen en la basura de receptáculo | 50 | 100 | 150 | 200 |
| 34 | Modificación de Arquitectura sin autorización | 75 | 150 | 200 | 300 |
| 35 | Unidad de mantenimiento o reparación que requiere atención | 0 | 100* | 200* | 300* |
| 36 | Leyes Inseguras – Escalada de paredes/ patinar, etc. | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 37 | Orinar en público | 50 | 75 | 100 | 150 |
| 38 | El uso de sustancias ilegales en el espacio común | 100 | 150 | 200 | 250 |
| 39 | Uso de el cuarto de lavandería después de las horas | 0 | 50 | 75 | 100 |
| 40 | Reparación de los vehículos | 75 | 100 | 150 | 200 |
| 41 | Reparación de los vehículos | 75 | 100 | 200 | 200 |

| | | | | | |
|----|---|------------------|-----|-----|-----|
| 42 | Reparación de los vehículos -- en los gatos o los bloques | 100 | 150 | 250 | 250 |
| | | * Mas Reparos | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Números Útiles

| | |
|---------------------------------------|----------------|
| Agua Cal Am | (805) 498-6770 |
| Ciudad de Thousand Oaks | (805) 449-2201 |
| Recreación Conejo y Parque Distrito | (805) 495-6471 |
| Distrito de Escuela Conejo Valley | (805) 497-9511 |
| California Edison del Sur | (800) 611-1911 |
| Compañía de Gas de California del Sur | (800) 427-2200 |
| Time Warner Cable | (888) 892-2253 |
| Verizon | (800) 483-4000 |